

INSCRIPCIONES GENERALES

| FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN | LUGAR | RESPONSABLE |
|-----------------------------|-------------------|---------------------------|
| 20 DE JUNIO | PORTAL PERU EDUCA | Docente asesor o delegado |

CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN

La UGEL 07 dispondrá de tres días para la recepción de documentos, que se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

| ARTES | FECHA DE RECEPCIÓN | LUGAR | ESPECIALISTA A CARGO DE RECEPCIÓN DE DOC. | HORA |
|---|----------------------|---|---|-----------------------|
| ARTE DISEÑO Y TECNOLOGÍA | 21, 22 y 23 de junio | CEBE SURCO AREA AGEBRE | JUAN CHILENO | 3:00 p.m. – 6:00 p.m. |
| ARTES ESCÉNICAS ARTES MUSICALES Y ARTES LITERARIAS | 21,22y 23 de junio | CEBE SURCO AREA AGEBRE | MERCEDES REATEGUI ALFONSO ROMERO CELINA RAMIREZ | 3:00 p.m. – 6:00 p.m. |
| ARTES VISUALES | 23 de junio | SALA DE CEREMONIA DEL PARQUE DE BARRANCO | RAÚL VILLANUEVA ESTHER HERRERA | 3.00P p.m.– 6.00 p.m. |

No existe prórroga para la presentación de documentación.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR A LA UGEL 07 PARA ACREDITACIÓN

Una vez realizada la inscripción vía virtual (PORTAL PERU EDUCA), el docente asesor deberá acreditarse ante la UGEL de manera obligatoria, con la siguiente documentación:

- Resolución que acredita la participación de los estudiantes y asesor o delegado, emitida por la Dirección de la IE. (Resolución por disciplina).
- Ficha de inscripción de la Etapa IIEE debidamente firmada por el director de la I.E, la cual es obtenida a través del portal PERU EDUCA.
- Ficha de matrícula de cada participante registrada en la IIEE de la EBR o CEBA. (Con sello de la dirección de la I.E)
- Seguro integral de Salud u otro seguro médico vigente.
- Copia del DNI de los participantes vigente.
- Fotocopia legible de la autorización de viaje de menores de edad.
- Carta de compromiso de los Padres (Ver anexo 08 de las bases)
- Credencial como docente asesor (Anexo 09 de las bases)
- Acta de compromiso sobre las responsabilidades del asesor durante el desarrollo el concurso (Anexo 04 de las bases)
- Ficha de reseña de la obra o pieza musical de las disciplinas de Teatro, Danza Tradicional, Danzas Urbanas, Ensamble instrumental y vocal y Banda Escolar de música, vía virtual al especialista responsable de la UGEL.

El asesor o delegado presentará los documentos por separado de acuerdo a cada disciplina.

Los participantes que no cuenten con los documentos solicitados en la acreditación no podrán participar en los Juegos Florales Escolares Nacionales.